

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2779

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Undécima** edición de la Maratón Nacional de Lectura, llevada a cabo el 27 de septiembre de 2013 en todo el país. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Molas**. (4.307-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Cámara la XI Maratón Nacional de Lectura, a realizarse el 27 de septiembre de 2013, en todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Edición de la Maratón Nacional de Lectura, bajo el lema “Relatos de coraje y valentía. Una invitación a redescubrir las hazañas de héroes y heroínas que hicieron historia”, organizada por la Fundación Leer, que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2013, en todo el país.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Cámara la XI Edición de la Maratón Nacional de Lectura, bajo el lema “Relatos de coraje y valentía. Una invitación a redescubrir las hazañas de héroes y heroínas que hicieron historia”, organizada por la Fundación Leer, que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2013, en todo el país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento estuvo dirigido a instituciones, escuelas, comedores, hospitales, bibliotecas y clubes. Es de destacar que la iniciativa tuvo como objetivo concientizar a la población sobre la importancia que tiene la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de las sociedades. En el mismo sentido, reforzó las experiencias de lectura individual y compartida y construyó un clima que propició la alfabetización y profundizó vínculos entre el hogar, las diferentes instituciones y la comunidad. Por último, cabe mencionar que Fundación Leer ha desarrollado programas en 23 provincias del país, en los cuales han participado niños, adolescentes y adultos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara la XI Maratón Nacional de Lectura, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2013 en todo el país, organizada por la Fundación Leer.

Pedro O. Molas.